1

ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA Nº 3 – A. BROWN

CONVOCATORIA 7° AÑO -DIRECCION DE OBRA - RESOLUCION 1098/18

ORIENTACION: CONSTRUCCIONES - COBERTURA A CICLO CERRADO

7° a – 6 módulos

20-3-2023

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Almirante Brown

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del especio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarias de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

DIRECCION DE OBRA 7° división A

Carga horaria semanal 6 módulos semanales

HORARIO: MIERCOLES 17.20 A 21.20 – JUEVES 17.20-19.20

#### **DIRECCIÓN DE OBRA**

Carga Horaria Total: 216 horas reloj

Contenidos mínimos

Relaciones con el personal: Empleados.

Comunicación oral: entrevistas y asesoramiento no coercitivo. Problemas de formación. Reserva y discreción como factores de confianza.

Dirección de obra: Técnicas para dirigir y controlar los procesos y los productos constructivos. Estudio, verificación e interpretación de la documentación de obra.

Aprobación de trabajos realizado. Control de la calidad de materiales, insumos y mano de obra. Control y registro del avance de obra. Recepción parcial, provisoria y definitiva de obras. Métodos de verificación y control de la calidad técnica y estética de las obras.

Libro de órdenes de servicio. Control de certificaciones. Identificación con la tarea. Comunicaciones con el personal. Distribución de tareas.

2

Plan semanal y plan diario. El espíritu de responsabilidad. Gestión de obra: Control de los tiempos. Productividad. Planificación de ingreso de materiales, insumos y gremios, sincronización.

Programación del obrador. Libro de pedidos de la empresa. Pedidos, recepción y acopio de materiales e insumos. Planificación general de la obra. Inspección y mantenimiento de las obras edilicias Pruebas.

Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las partes constitutivas de las obras edilicias. Técnicas para determinar las posibilidades de solución de los problemas detectados. Derecho del trabajo. Seguridad e higiene de las obras. Sistemas de calidad. Normas IRAM, ISO 9000 y 14000. Legales: Verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y normas. Responsabilidad civil y penal del Director de Obra. Responsabilidad civil y penal del Constructor

### **Postulantes**

Perfil solicitado: arquitectos e ingenieros con titulo habilitante

#### Documentación solicitada

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

## Lineamientos del proyecto

El proyecto deberá contener

1-La fundamentación pedagógica del proyecto y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.

2-Secuenciacion y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno,

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor , se deberá expresar en que unidad y/o contenido en particular, lo cual deberá proporcionar a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la escuela,

N°	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar

- 3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales. Vinculación con otros espacios.
- 4-Actividades del alumno
- 5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizaran.

### Encuadre general del espacio

El desarrollo teorico de **DIRECCION DE OBRA** será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculándose transversalmente con el espacio de proyecto o practicas profesionalizantes.

### Marco normativo

- -Ley de educación técnico profesional
- -Resolución 3828- ANEXO 3 MAESTRO MAYOR DE OBRAS

# Bibliografía

Sera propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las practicas profesionalizantes de la orientación.

ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSION Y CONVOCATORIA	4 DIAS HABILES	21 AL 27 DE MARZO
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGOGICO EN SAD	4 DIAS HABILES	29 DE MARZO AL 31 DE MARZO
REMISION A LA COMISION EVALUADORA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 DIA HABIL	3 DE ABRIL
ELEVACION AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCION EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 DIA HABIL	4 DE ABRIL
EVALUACION DE PROYECTOS		

María Inés Centurión Inspectora Jefe Distrital A. Brown